

RESOLUCION -D- N° 256/2012

**Salta, 3 de Agosto de 2012
Expediente N° 12.075/11**

VISTO: La Resolución -D- N° 210/11 mediante las cuales se aprueba el proyecto de tesis de las alumnas MONTENEGRO BARROZO, Rosa Silvana L.U. N° 611.020 y VILLAFANE, María Belen L.U.N° 611.004 de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Articulación Disciplinar Resoluciones -Cs- N° 210/02, 236/02 y 200/07); y,

CONSIDERANDO:

Que las alumnas solicitan la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo: "El hábito de coquear y el sistema estomatognático ", el mismo cuenta con el V° B° de la Directora.

Que la Comisión de Articulación propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo Escrito.

Que el Tribunal Evaluador aprueba el trabajo escrito con observaciones y fija fecha para la defensa oral de la Tesis.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICE DECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
SALUD**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Fijar como fecha de examen de Tesis para las alumnas MONTENEGRO BARROZO, Rosa Silvana L.U. N° 611.020 y VILLAFANE, María Belen L.U. N° 611.004 de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Articulación Disciplinar Resoluciones -Cs- N° 210/02, 236/02 y 200/07), **el día lunes 27 de agosto de 2012 a Horas 14:30.**

ARTICULO 2º: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumnas, Miembros Integrantes del Tribunal Examinador de Tesis y siga a Dirección General Administrativa Académica -

RESOLUCION -D- N° 256/2012

**Salta, 3 de Agosto de 2012
Expediente N° 12.075/11**

Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

orp
ATM
MVA

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. MONICA SACCHI
VICE-DECANA**